



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Magdalena del Mar, 09 de enero del 2026

OFICIO N° 11-2026-OS/PRES

Expediente: 202500297882

Señor Congresista

Victor Raul Cutipa Ccama

Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Proyecto de Ley N° 13338/2025-CR

Referencia : Oficio N° 517/2025-2026/CEM-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y, a la vez, dar atención al documento de la referencia, a través del cual solicita opinión del Proyecto de Ley N° 13338/2025-CR, “Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería y establece el incremento de los volúmenes de extracción y procesamiento de mineral para los pequeños productores mineros en la modalidad de tajo abierto”.

Al respecto, se remite Informe N° 5-2026-OS-GSM elaborado por la Gerencia de Supervisión Minera, en atención a lo solicitado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

«ochamberg»

Omar Chamberg Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo



Osinergmin

TRABAJANDO POR UNA ENERGÍA Y MINERÍA SEGURAS Y SOSTENIBLES

